

123347

Guayaquil, Octubre 01 del 2012.

Señor:

NORBERTO FRANKLIN MOSQUERA CHAVEZ

Ciudad.-

61982-H-06

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CEVIDER S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de cinco años en reemplazo del Señor **WILMER FERNANDO AVILES MORAN** quien renunció al cargo, con las atribuciones y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones del marco estatutario.

Los Estatutos sociales de la compañía constan en el Escritura Pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, Dra. Nubia Pérez De Wright el 02 de Junio del 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 Junio del 2006, bajo el número 8.031

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, suscribo muy atentamente.

Ramón Romero

Sr. Ramón Romero

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, Octubre 01 del 2012.

Razón: Acepto la designación de Presidente de la Compañía **CEVIDER S.A.**, para lo cual he sido elegido.

Mosquera

NORBERTO FRANKLIN MOSQUERA CHAVEZ

C. I. # 0917863656

PRESIDENTE

OK.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.701
FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:14:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CEVIDER S.A.**, a favor de **NORBERTO FRANKLIN MOSQUERA CHAVEZ**, de fojas **134.166 a 134.167**, Registro Mercantil número **21.025**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 54701



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 20 de Noviembre de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

Nº 410017

MR. IGM. 01